



Academia Mexicana de Ciencias Penales, A.C.

Ciudad de México, 18 de mayo del 2020.

La Academia Mexicana de Ciencias Penales ha tomado nota, con profunda preocupación, del acuerdo del Ejecutivo que ordena la militarización de la seguridad pública en México.

Independientemente de que ese acuerdo refleje el mandato contenido en una reforma constitucional de 2019, implica un nuevo alejamiento de los principios propios del Estado de Derecho.

La Academia exhorta a la autoridad emisora de aquel acuerdo a rectificar esta decisión.

Dr. Luis Rodríguez Manzanera,
Presidente